## PRINCIPALES CAMBIOS EN LA REFORMA EDUCATIVA 2019

## www.animalpolitico.com

- Desperece el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), que será sustituido por el Centro Nacional para la Revalorización del Magisterio y la Mejora Continua de la Educación.
- 2) Se crea un Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, en el que Federación tendrá la rectoría, y un Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- 3) No habrá evaluaciones punitivas ni obligatorias para los maestros, quienes tendrán derecho a un sistema de formación gratuito.
- 4) Los artículos reformados son el 3, 31 y 73 constitucionales, que en materia educativa tiene algunos cambios, por ejemplo, que en planes y programas de estudio incluyan la enseñanza de matemáticas, la lecto-escritura, la literacidad y la educación sexual y reproductiva.
- 5) La nueva reforma también menciona la recuperación de estudios de civismo, valores, cultura, arte, música, deporte, y medio ambiente.
- 6) También se habla de una nueva política educativa diferenciada por zonas que permitirá una educación indígena, bilingüe y bicultural.
- 7) El Estado garantizará que los materiales didácticos, la infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno sean idóneos.